

Comunicado n°3
Llamado a Licitación pública 03/26
Expediente 2025-9908

OBJETO: “Construcción de una plaza Cañada Mandubi”

ANTE CONSULTAS SE FORMULAN RESPUESTAS:

C1°) En pliego figura que la limpieza de obra rubro 1.7 debe cotizarse por mes, pero el rubrado es global. Lo dejamos así?

R.1°) De limpieza hay un costo mensual de la limpieza del día a día y hay un costo de limpieza final para entregar la obra, por lo tanto se puede cotizar como un costo total.

C.2°) En el detalle D03 (borde de canalón) se observa el corte de la pista de patinaje, donde figura el contrapiso de hormigón de 10 cm y el talón de borde de 15 × 15 cm, lo que da a entender que los bancos se apoyarían sobre el contrapiso de la pista. Sin embargo, en el detalle D02 se indica que la estructura del banco se entierra 30 cm por debajo del NPT, apoyándose sobre tosca compactada. En ese caso, la fundación del banco podría interferir con el paquete estructural de la pista. ¿Podrían confirmar si los bancos deben correrse hacia el exterior respecto al borde de la pista para evitar interferencias con el contrapiso y el talón de borde, o si se prevé otra resolución constructiva?

R.2°) Los bancos no se deben correr hacia el exterior, hacen el cierre de la pista. Si lo creen apropiado pueden proponer otra resolución constructiva.

C.3°) El pliego tiene el rubro 2.3.3 “Contrapiso pista de patinaje y drenaje subterráneo”; en el rubrado esto no figura. Lo consideramos dentro del rubro 8.1.1 “Losa de Hormigón...” (pista de patinaje).?

A su vez, en pliego figura que debe hacerse: 10cm tierra vegetal + 15cm arena + 15cm grava; pero en plano D03 el detalle de borde de canalón, se observa que el contrapiso es 15cm tosca compactada sobre terreno. Cual debemos considerar?

R.3°) Se incluye en el rubro 8.1.1

Se considera como está en el detalle, tosca compactada